

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0331/13	29/10/2012	LOGÍSTICA TRANSFER, S.L.	EL PALMAR DE LOS QUINTEROS - UTRERA, 41710, SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERA APORTAR COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL CERTIFICADO DE VERIFICACION DEL TACOGRACO PERTENECIENTE AL VEHICULO DE MATRICULA (3233-CSW)				
CA-0599/13	21/10/2012	COMERCIAL GANADERA GARBU, S.L.	C/ SORIA, 7, MÁLAGA, 29010, MÁLAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERA APORTAR COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN SU DIA JUNTO CON EL ESCRITO DE ALEGACIONES, ASIMISMO, EN RELACION CON LA FACTURA APORTADA, DEBERA ACREDITAR EL PAGO DE LA MISMA MEDIANTE JUSTIFICANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA U OTRA DOCUMENTACION QUE ESTIME OPORTUNA				
CA-0911/13	06/02/2013	NURIA MONSERRAT CARAVENTE AGUERA	PRINCIPE DE ESPAÑA, 1, 4.º D, ALGECIRAS, 11206, CÁDIZ	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001 €
	EN RELACION AL EXPEDIENTE DE REFERENCIA DEBERA APORTAR COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LA DOCUMENTACION APORTADA JUNTO CON EL ESCRITO DE ALEGACIONES: CERTIFICADO CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (ATP). VEHICULO MATRICULA (2077-CDR)				
CA-1465/13	05/03/2013	HERMANOS TORRES JEREZ, S.L.U.	BDA. LOMOPARDO, C/ SANCHO PANZA, 1 - JEREZ DE LA FRA, 11406, CÁDIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERA APORTAR COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL INFORME DE VIDA LABORAL (CODIGO CUENTA DE COTIZACION) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2013 EMITIDO POR T.G.S.S., CON LA ADVERTENCIA DE QUE DICHA DOCUMENTACION PODRA NO SER TENIDA EN CUENTA DADO QUE ESTA ADMINISTRACION NO PUEDE COTEJAR NI ADVERAR SU CONTENIDO				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que, de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 12 de agosto de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.